



MINISTERIO DE DEFENSA

ARMADA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

INTENDENCIA DE FERROL
UNIDAD DE CONTRATACIÓN

ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN_EXP. 1915-E

Fecha y hora de celebración

24 de julio de 2024 a las 08:34 horas.

Lugar de celebración

Sala de licitaciones de la Intendencia de Ferrol

Procedimiento

Abierto Simplificado Abreviado

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Gema Barroso Gómez, Secretaria Mesa Contratación Intendencia Ferrol Elevado a Presidente en la constitución

SECRETARIO

D. Manuel Díaz Pérez, Oficial de la Unidad de Contratación

VOCAL TÉCNICO

D. Cristóbal Pantín Lago

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/AR42U/00001915E - SERFER. PASA. Suministro abierto de cajas de compactar para buques de la Armada apoyados por el Arsenal de Ferrol.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/AR42U/00001915E - SERFER. PASA. Suministro abierto de cajas de compactar para buques de la Armada apoyados por el Arsenal de Ferrol.

3.- Propuesta adjudicación: 2024/AR42U/00001915E - SERFER. PASA. Suministro abierto de cajas de compactar para buques de la Armada apoyados por el Arsenal de Ferrol.

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/AR42U/00001915E - SERFER. PASA. Suministro abierto de cajas de compactar para buques de la Armada apoyados por el Arsenal de Ferrol.

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: B36612562 DARLIM, S.L.U. Fecha de presentación: 23 de julio de 2024 a las 17:06:17
- NIF: B06875132 GIMOSUR CARTAGENA, S.L. Fecha de presentación: 23 de julio de 2024 a las 18:26:02

Tras la revisión de la documentación (anexo II, IV y V) aportada por los licitadores y comprobada que es correcta, la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: B36612562 DARLIM, S.L.U.
- NIF: B06875132 GIMOSUR CARTAGENA, S.L.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/AR42U/00001915E - SERFER. PASA. Suministro abierto de cajas de compactar para buques de la Armada apoyados por el Arsenal de Ferrol.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- NIF: B36612562 DARLIM, S.L.U.:
- Plazo de entrega:
- Tanto por ciento de descuento ofertado: **18.810,00 €(24 %)**

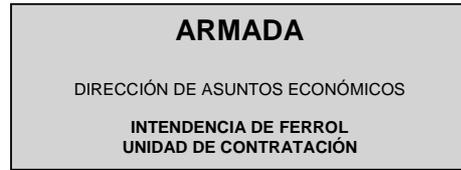
Puntuación: 10
Puntuación: 86,40

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-149f80ca-02d9640f-95753fb9-33b759e2-5a3837d3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>



MINISTERIO DE DEFENSA



- NIF: B06875132 GIMOSUR CARTAGENA, S.L.:
- Plazo de entrega:
- Tanto por ciento de descuento ofertado: **18.562,50 €(25 %)**

Puntuación: 10
Puntuación: 90

3.- Propuesta adjudicación: 2024/AR42U/00001915E - SERFER. PASA. Suministro abierto de cajas de compactar para buques de la Armada apoyados por el Arsenal de Ferrol.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

- 1. NIF: B06875132 GIMOSUR CARTAGENA, S.L.
Importe ofertado: **18.562,50 €**
Total puntuación: 100 puntos
- 2. NIF: B36612562 DARLIM, S.L.U.
Importe ofertado: **18.810,00 €**
Total puntuación: 96,40 puntos

A la vista de las puntuaciones obtenidas por los licitadores, la Mesa concluye lo siguiente: proponer la adjudicación del expediente 2024/AR42U/00000595E - ENM. - Suministro abierto de gases diversos con un **presupuesto base de licitación** (IVA exento) de **24.750,00 €** a la empresa:

- **NIF: B06875132 GIMOSUR CARTAGENA, S.L.**
- **Importe de Adjudicación: 24.750,00 €(IVA exento)**
- **Economía: 0,00 €**
- **Total puntuación: 100 puntos.**

Se comprueba en el ROLECE que la empresa está debidamente constituida y el representante de la misma tiene poder bastante para presentar la oferta. La empresa tendrá un plazo de **siete (7.-) días hábiles** para que aporte la siguiente documentación solicitada en el requerimiento:

- **IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS**
- **CERTIFICACIÓN** positiva expedida por la **Agencia Estatal de la Administración Tributaria**.
- **DOCUMENTACIÓN** expedida por la **Tesorería de la Seguridad Social**.
- Documentación justificativa (último recibo en vigor y póliza) de haber suscrito a su cargo un **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL no inferior a 150.000,00 euros**.
- **DECLARACIÓN RESPONSABLE** del cumplimiento **REACH**.
- Documentación acreditativa de la **SUBCONTRATACIÓN** con aquellas empresas con las que el adjudicatario tenga previsto subcontratar.
- **DECLARACIÓN DE ADHESIÓN AL CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA.**

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

D. Manuel Diaz Pérez
SECRETARIO

Dña. Gema Barroso Gómez
PRESIDENTA